

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	469634
Número de orden de compra a modificar:	147797

Entidad compradora:	Radio Televisión Nacional de Colombia RTVC
Nombre del solicitante:	Quintiliano Pineda Cespedes
Proveedor:	UNION TEMPORAL BGH 2024
Mecanismo de agregación de demanda:	IAD Software por Catalogo II

Tipo de Solicitud:	Modificación de la Orden de Compra
Fecha:	2025-11-26 19:18:11

Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor
Fecha de vencimiento	2025-11-30	2025-12-31

Cuentas asociadas

Id	Nombre	Código	Segmento 1	Segmento 2
144136		CDP-3308	CDP	3308
Nueva	CDP ADICION	CDP-5032	CDP	5032

Artículos actuales

No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
----	----------	----------	--------	--------	--------	-------

1	sxc02---BSH-S-025-Software General-Otro-BEXTECHNOLOG SAS-N/A-SAAS-N/A-N/A-Unidad-N/A-MENSUAL-BEXTSMART HUB	31227.0	Unidad	41712.00	CDP-3308	1302540624.00
2	sxc02---BSH-S-026-Software General-Otro-BEXTECHNOLOG SAS-N/A-Soporte-Remoto-N/A-hora-N/A-MENSUAL-BEXTSMART HUB	2000.0	Unidad	209709.00	CDP-3308	419418000.00
3	sxc02--IVA	1.0	Unidad	79689420.00	CDP-3308	79689420.00

Total Orden de Compra Actual:	1,801,648,044.00
--------------------------------------	-------------------------

Artículos editados y/o agregados

Tipo	No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
Nuevo	Nuevo	sxc02---BSH-S-025-Software General-Otro-BEXTECHNOLC SAS-N/A-SAAS-N/A-N/A-Unidad-N/A-MENSUAL-BEXTSMART HUB	16606.00	Unidad	41942.00	CDP-5032	696488852.00
Nuevo	Nuevo	sxc02---BSH-S-026-Software General-Otro-BEXTECHNOLC SAS-N/A-Soporte-Remoto-N/A-hora-N/A-MENSUAL-BEXTSMART HUB	818.00	Unidad	209709.00	CDP-5032	171541962.00
Editado	3	sxc02--IVA	1.00	Unidad	112282393.00	CDP-3308	112282393.00

Totales de Modificación

Total Nuevos:	868,030,814.00
----------------------	-----------------------

Total Editados:	112,282,393.00
Total Sin Editar:	1,721,958,624.00
Total Eliminados:	0.00
Valor Total Orden de Compra:	2,702,271,831.00

Detalle o justificación de la aclaración

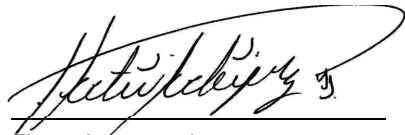
Se realiza adición a la Orden de Compra 147797 por valor de \$900.623.787 el valor de IVA de la adición corresponde a \$32.592.973 y se prórroga la ejecución hasta el 31 de diciembre de 2025 o hasta agotar recursos, Esta modificación resulta técnica, operativa y administrativamente conveniente, dado que garantiza la disponibilidad de los servicios de infraestructura en la nube, almacenamiento, replicación y seguridad en AWS, incluyendo tareas de mantenimiento especializado, fortalecimiento de seguridad, soporte a la infraestructura, gestión de incidentes, optimización de entornos y demás servicios requeridos para asegurar la disponibilidad y estabilidad de las plataformas digitales de la Entidad.



Firma ordenador del gasto

Nombre: QUINTILIANO PINEDA CESPEDES

Documento: CC No. 79.131.116



Firma de proveedor

Nombre: HECTOR MARTIN RODRIGUEZ

Documento: CC 4.119.065



RADIO TELEVISION NACIONAL DE COLOMBIA S.A.S

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No. 5032

Fecha: 10/11/2025

Unidad Ejecutora: 1 Nombre: RTVC Sucursal: Can CII 26
 Año Fiscal: 2025 Clase: **CERTIFICADOS DISPONIBILIDAD**

**LA COORDINACION DEL AREA DE PRESUPUESTO DE RTVC
 CERTIFICA**

QUE EXISTE APROPIACION PRESUPUESTAL DISPONIBLE Y LIBRE DE AFECTACIÓN EN EL (LOS) SIGUIENTE(S) RUBRO(S) PRESUPUESTAL(ES)

RUBRO PRESUPUESTAL								
Centro de Costo	Nombre Centro de Costo	Area	Nombre Area	Proyecto	Nombre Proyecto	Rubro	Concepto	Valor Inicial
2303001	Tecnologias de la Informacion	080110	REC. PROPIOS - T.I.	0	VALOR NULO PROYECTOS	B-05-01-02-008-003-01-5	Servicios De Suministro De Infraestructura De Hosting Y De Tecnologia De La Informacion (TI) <input type="text" value="3402148"/>	121,320,966.00
2303001	Tecnologias de la Informacion	082022	RESOL 0019/2025 TRANSF CTE (FINC Y OPERAC)	0	VALOR NULO PROYECTOS	B-05-01-02-008-003-01-5	Servicios De Suministro De Infraestructura De Hosting Y De Tecnologia De La Informacion (TI) <input type="text" value="3402084"/>	779,503,856.00
2303001	Tecnologias de la Informacion	080110	REC. PROPIOS - T.I.	0	VALOR NULO PROYECTOS	B-05-01-02-008-003-01-5	Servicios De Suministro De Infraestructura De Hosting Y De Tecnologia De La Informacion (TI) <input type="text" value="Liquidación impuesto"/>	485,284.00
2303001	Tecnologias de la Informacion	082022	RESOL 0019/2025 TRANSF CTE (FINC Y OPERAC)	0	VALOR NULO PROYECTOS	B-05-01-02-008-003-01-5	Servicios De Suministro De Infraestructura De Hosting Y De Tecnologia De La Informacion (TI) <input type="text" value="Liquidación impuesto"/>	3,118,015.00



RADIO TELEVISION NACIONAL DE COLOMBIA S.A.S

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No. 5032

Fecha: 10/11/2025


Total CDP No. 5032

904,428,121.00


OBJETO: RADIO TELEVISIÓN NACIONAL DE COLOMBIA - RTVC - REQUIERE LA RENOVACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS EN LA NUBE DE AMAZON WEB SERVICES – AWS, ASÍ COMO DEL ALMACENAMIENTO PARA COPIAS DE SEGURIDAD Y DEL SISTEMA DE REPLICACIÓN DE SERVIDORES PARA LA CONTINUIDAD DEL NEGOCIO (BCP) EN AWS.

COORDINACION DEL AREA DE PRESUPUESTO

NOTA: EL VALOR DE "LIQUIDACION IMPUESTO" CORRESPONDE AL PAGO POR CUATRO POR MIL QUE DEBE REALIZAR RADIO TELEVISION NACIONAL DE COLOMBIA -RTVC-. POR LO TANTO, ESTE VALOR NO SE DEBE TENER EN CUENTA PARA LA PRESENTE CONTRATACION, DE ACUERDO A LO DISPUESTO EN EL ESTATUTO ORGANICO DE PRESUPUESTO

	GESTIÓN DE PROVEEDORES	Código: P-F-27
	FORMATO	Versión: 7
	SOLICITUD DE MODIFICACIÓN CONTRACTUAL	Fecha: 9/07/2025
		Página 1 de 7

Fecha de Solicitud: 2025-11-14		Área de Origen: Coordinación de Gestión de Tecnologías de la Información T.I.	
I. RESUMEN CONTRACTUAL			
Número Contrato: ODC 147797 - 2025	Fecha de Suscripción: 18/06/2025	Tipo de Contrato: Orden de Compra – Mínima cuantía	
Plazo Inicial: Cinco (5) meses	Fecha de Inicio: 26/06/2025	Fecha de Terminación: 27/11/2025	
Objeto: Radio Televisión Nacional de Colombia RTVC, requiere la renovación de la Infraestructura y servicios en la Nube de Amazon Web Service – AWS.			
Contratista: UNION TEMPORAL BGH 2024 (NIT 901891536-6)			
Interventor/ Supervisor: Nohora Piedad Mora Parada Coordinador de Gestión Tecnologías de la Información T.I.		Valor Inicial: \$ 1.808.830.254,00	
Registro presupuestal: CDP No. 5032 de 10/11/2025			
II. INFORMACIÓN DE LA MODIFICACIÓN SOLICITADA			
MODIFICACIÓN No. 02			
Adición valor	Prórroga tiempo	Cesión SI ___ NO <u>X</u>	
\$ 900.623.787,00	Tiempo: hasta 31/12/2025 o hasta agotar el consumo, lo primero que ocurra.	Terminación Anticipada SI ___ NO <u>X</u>	
	Fecha Terminación Final: 31/DIC/2025	Observaciones: N/A	
SUSPENSIÓN DEL CONTRATO SI ___ NO <u>X</u>			
Periodo de suspensión	Motivo de la suspensión		
N/A	N/A		
III. INFORMACIÓN DE MODIFICACIONES ANTERIORES			
MODIFICACIÓN No. 1			
Adición Valor	Prórroga Tiempo	Modificación o aclaración otras cláusulas	
		Reducción Valor \$ 7,206,706.00	
IV. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO			
Valor del Contrato:	\$ 1.808.830.254,00		
Reducciones	\$ 7.182.210,00		
Valor Contrato después de modificaciones	\$ 1.801.648.044,00		
Valor ejecutado: Servicio de Junio/25, Julio/25, Agosto/25 y Septiembre/25	\$ 998.762.130,00		
Valor Pagado: Servicio de Junio/25, Julio/25 y Agosto/25	\$ 694.959.025,00		
Saldo por facturar / pagar Servicio de Septiembre/2025	\$ 1.106.689.019.00		
Valor a Adicionar:	\$ 900.623.787,00		
Valor Total (incluyendo la adición solicitada):	\$ 2.702.271.831		
V. CONVENIENCIA Y JUSTIFICACIÓN DE LA MODIFICACIÓN			

	GESTIÓN DE PROVEEDORES	Código: P-F-27
	FORMATO	Versión: 7
	SOLICITUD DE MODIFICACIÓN CONTRACTUAL	Fecha: 9/07/2025
		Página 2 de 7

El contrato No. ODC 147797-2025, suscrito entre Radio Televisión Nacional de Colombia – RTVC y la Unión Temporal BGH 2024, tiene por objeto “Radio Televisión Nacional de Colombia RTVC, requiere la renovación de la Infraestructura y servicios en la Nube de Amazon Web Service – AWS.”. Esta infraestructura constituye el pilar tecnológico sobre el cual operan los portales web, sistemas misionales, plataformas de streaming, servicios de distribución audiovisual, herramientas de interacción ciudadana y entornos transaccionales del Sistema de Medios Públicos, garantizando la continuidad de la misión institucional y la prestación del servicio público de comunicación.

A la fecha, la ejecución de la ODC 147797-2025 ha permitido mantener la operación estable de los servicios en la nube, cumpliendo con los niveles de servicio y continuidad establecidos en el IAD software por catálogo II.

La infraestructura en la nube de RTVC utiliza un conjunto amplio de servicios críticos, entre los cuales se encuentran EC2 (Elastic Compute Cloud), RDS (Relational Database Service), S3 (Simple Storage Service), medios de distribución, DynamoDB (Servicio de base de datos NoSQL), CloudFront (Content Delivery Network), Route53 (Servicio de DNS administrado de alta disponibilidad), Kinesis (Servicio para manejo de streams de datos en tiempo real.), SNS (Servicio de mensajería), SQS (Servicio de colas de mensajería confiables y escalables), Lambda (Servicio de cómputo de servidores), Inspector (Servicio de análisis automatizado de seguridad para instancias EC2, contenedores y Lambda), GuardDuty (Servicio de detección inteligente de amenazas basado en machine learning) y otros servicios que requieren administración continua, optimización, monitoreo activo, remediación de vulnerabilidades y ajustes operativos en tiempo real.

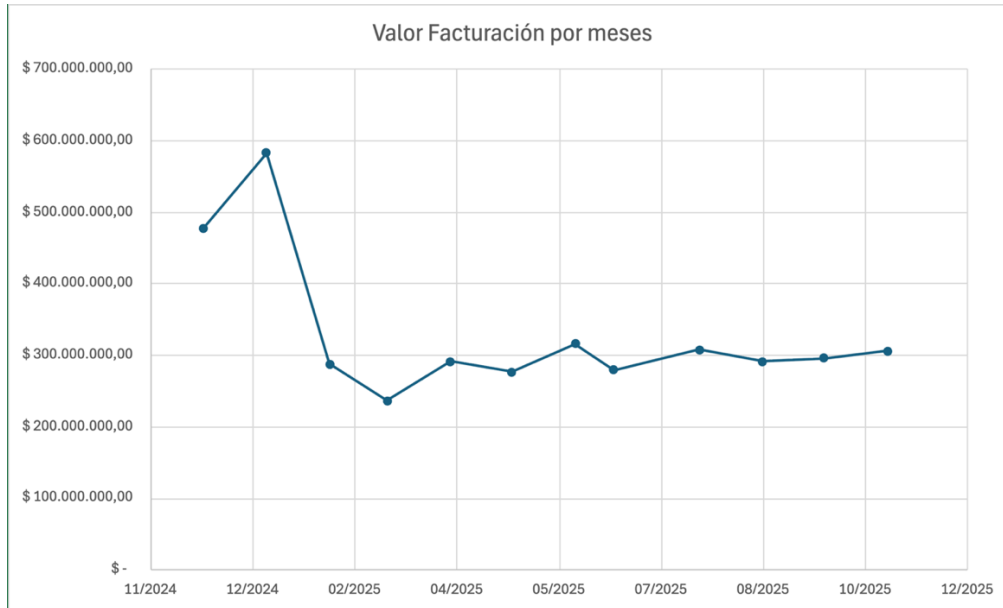
Dichos servicios corresponden al consumo de créditos del servicio AWS, los cuales se utilizan mensualmente de acuerdo con la demanda del ecosistema digital de RTVC. A la fecha, se requiere garantizar la continuidad de estos servicios, toda vez que los mismos soportan la operación misional de la Entidad, especialmente en aspectos como:

- La disponibilidad y funcionamiento de los portales web institucionales y de las marcas RTVC, que constituyen los principales canales de acceso ciudadano a los contenidos públicos.
- La distribución y transmisión de contenidos digitales, incluyendo emisiones en vivo, streaming, cobertura de eventos especiales y distribución audiovisual a nivel nacional.
- El almacenamiento, procesamiento y gestión de archivos audiovisuales, fundamentales para la producción y preservación de contenidos.
- La operación de las plataformas tecnológicas de producción, publicación y distribución, esenciales para el cumplimiento de las funciones informativas y culturales de RTVC.
- Los servicios de seguridad, monitoreo, continuidad y respaldo (BCP/DRP), que garantizan la estabilidad, integridad y disponibilidad de la infraestructura digital.
- La capacidad de escalar recursos bajo demanda, especialmente durante picos de tráfico asociados a eventos de alto interés nacional como alocuciones presidenciales, transmisiones judiciales, eventos deportivos, conciertos y coberturas especiales..

Para realizar el cálculo y proyectar el valor de los créditos a adicionar para los días de noviembre —que están por fuera de la fecha de finalización de la Orden de Compra No. 147797— y para todo el mes de diciembre de la presente vigencia, se tomó como referencia el comportamiento de consumo registrado en los meses de noviembre y diciembre de 2024.

A continuación, se relaciona la facturación correspondiente a dichos meses, vigencia 2024:

DESCRIPCION	Inicial	Final	Valor Factura
ODC 044/2024 TVEC136240 RENOVACION INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS NUBE AMAZON WEB SERVICE-AWS- RESOL.017/2024 FUNC Y OPER	1/11/24	30/11/24	\$ 476.723.965,00
ODC 044/2024 TVEC136240 RENOVACION INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS NUBE AMAZON WEB SERVICE-AWS- RESOL.017/2024 FUNC Y OPER	1/12/24	31/12/24	\$ 582.662.624,00



Estos valores sirven como línea base para estimar la necesidad de créditos para el período que resta hasta finalizar la presente vigencia, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

- Incremento en la publicación y distribución de contenidos digitales.
- Mayor concurrencia ciudadana en plataformas de streaming.
- Presencia de picos de tráfico asociados a contenidos especiales de cierre de año.
- Intensificación de flujos de almacenamiento, respaldo y procesamiento audiovisual.
- Actividades misionales de producción, información y cubrimientos especiales.
- La ejecución de pruebas técnicas y ajustes de accesibilidad.
- Actividades de remediación y fortalecimiento de seguridad.
- Operación continua de servicios de producción, distribución y almacenamiento audiovisual.

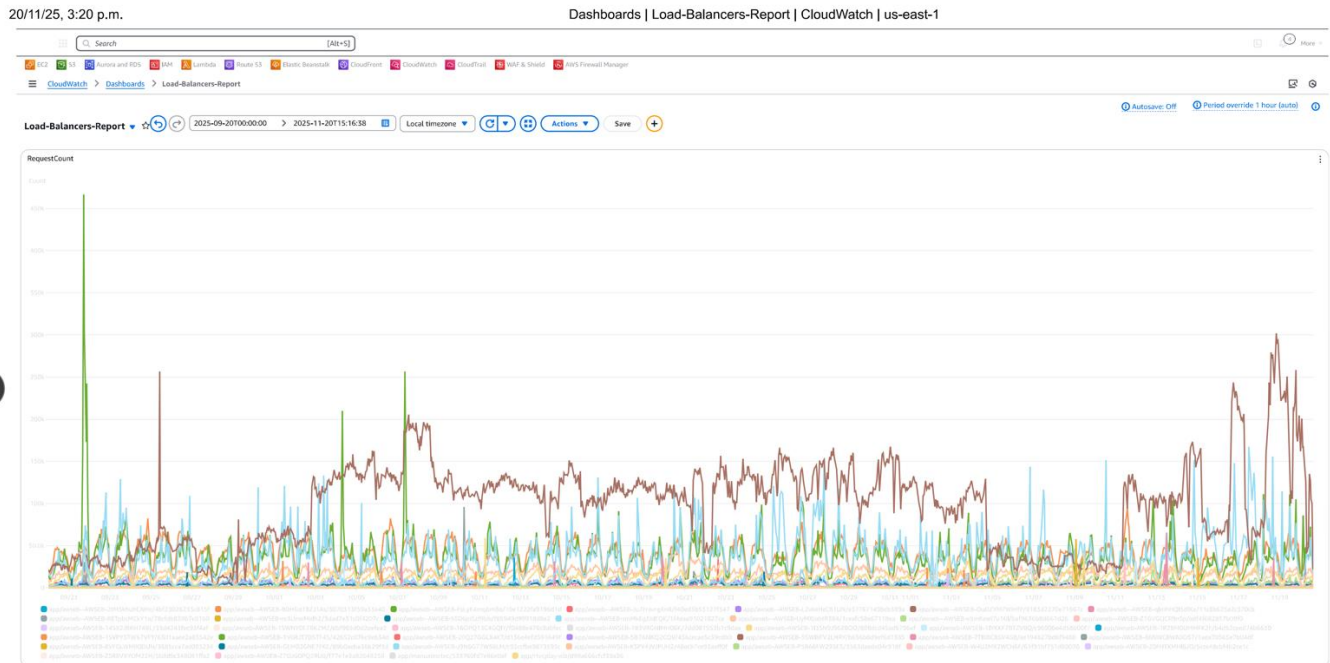
Teniendo en cuenta lo anterior, para estos mismos meses, vigencia 2025 se proyecta el siguiente consumo:


Mes	días	Valor de consumo proyectado (Incluido IVA)
Noviembre	5	\$ 83.585.602
Diciembre	31	\$ 612.961.080
TOTAL INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS EN LA NUBE DE AMAZON WEB SERVICES – AWS		\$ 696.546.682

Para el cálculo anterior, se consideró el efecto económico derivado de la variación del Índice de Precios al Consumidor (IPC) acumulado para el año 2024, el cual fue del 5,2%, según información oficial del DANE. Este ajuste inflacionario impacta directamente los costos asociados a la prestación de servicios tecnológicos, incluyendo la operación en nube, los modelos de consumo bajo demanda, los servicios administrados y los esquemas de soporte técnico especializado. En consecuencia, el valor proyectado para este periodo incorpora esta variación, garantizando que el monto asignado resulte coherente con los incrementos reales del mercado y que los recursos disponibles sean suficientes para cubrir el costo actualizado de la infraestructura y los servicios de AWS durante dicho periodo..

Adicionalmente, es importante señalar que el modelo de consumo de los servicios en AWS es bajo demanda, por lo que los recursos computacionales, de almacenamiento y de transferencia aumentan proporcionalmente según las necesidades operativas del ecosistema digital de RTVC. En este sentido, se presentan picos de consumo asociados a eventos de alta audiencia e interés nacional que requieren mayor capacidad de procesamiento, distribución y disponibilidad, tales como alocuciones presidenciales, transmisiones relacionadas como por ejemplo el juicio del expresidente Uribe, eventos deportivos de gran impacto, conciertos, coberturas especiales y aumentos extraordinarios de tráfico en los portales y plataformas institucionales. Estos escenarios incrementan temporalmente el uso de servicios críticos como el CDN (Content Delivery Network) —una red global de servidores que acelera la entrega de contenido audiovisual, páginas web y transmisiones en vivo a los usuarios finales—, así como balanceadores, instancias de cómputo, bases de datos, almacenamiento y transferencia de datos. En conjunto, este comportamiento repercute directamente en el consumo acelerado de créditos, lo que refuerza la necesidad de garantizar su disponibilidad suficiente para mantener la continuidad y estabilidad de los servicios tecnológicos de la Entidad.

Dicho lo anterior, a continuación se presenta una gráfica de consumo de créditos AWS, correspondientes a los meses de septiembre y octubre de 2025, en aras de demostrar las variaciones de los servicios por demanda y evidenciar cuáles son los recursos que mayor consumo generaron durante este período:



	GESTIÓN DE PROVEEDORES	Código: P-F-27
	FORMATO	Versión: 7
	SOLICITUD DE MODIFICACIÓN CONTRACTUAL	Fecha: 9/07/2025
		Página 5 de 7

Descripción general de la gráfica

La imagen corresponde a un **dashboard de AWS CloudWatch**, específicamente al reporte “**Load-Balancers-Report**” El periodo visualizado va desde el **20 de septiembre de 2025** hasta el **20 de noviembre de 2025**.

La métrica muestra la cantidad de solicitudes, es decir, el número de peticiones que reciben los balanceadores del ecosistema digital de RTVC.

Lectura de los comportamientos

1. Tendencia general (línea marrón gruesa)

- Representa probablemente el balanceador principal o una agregación de los más relevantes.
- Se observa una tendencia fluctuante pero creciente entre septiembre y mediados de noviembre.
- En la parte final del gráfico hay picos muy pronunciados, con posibles picos superiores a 400k solicitudes en periodos de horas.

Lo anterior confirma el incremento de tráfico en noviembre, que implica mayor uso de: balanceadores, transferencia de datos, instancias EC2, y el CloudFront. Y, por ende, mayor consumo de créditos AWS.

2. Picos aislados muy altos (líneas verdes, azules, etc.)

Algunos balanceadores muestran picos extremos, probablemente relacionados con: Transmisiones en vivo, coberturas especiales, Eventos masivos, alocuciones o transmisiones especiales. Estos picos suelen disparar el consumo por carga puntual.


3. Comportamiento multi-servicio

En la parte inferior se observa una gran cantidad de series (colores distintos), que representan los diferentes balanceadores asociados a: Portales web, servicios backend, servicios multimedia, APIs, microservicios internos, Portal institucional y marcas. Todos trabajando de forma concurrente y con variación diaria.

La gráfica evidencia que el ecosistema digital de RTVC maneja un tráfico altamente variable y dependiente de eventos, que existen picos elevados y frecuentes que incrementan el consumo bajo demanda y que la demanda en noviembre es mayor que en septiembre y octubre, lo que explica la aceleración del consumo de créditos.

Este tipo de evidencia visual justifica la necesidad de ampliar créditos AWS porque demuestra:

- Crecimiento de carga real
- Picos impredecibles
- Comportamiento por demanda
- Uso intensivo de balanceadores y servicios asociados

	GESTIÓN DE PROVEEDORES	Código: P-F-27
	FORMATO	Versión: 7
	SOLICITUD DE MODIFICACIÓN CONTRACTUAL	Fecha: 9/07/2025
		Página 6 de 7

Además de los consumos proyectados para infraestructura, la Entidad requiere asegurar la disponibilidad de 818 horas adicionales de soporte especializado para cubrir la operación crítica, toda vez que las horas inicialmente contratadas han sido ejecutadas en su mayoría en la atención de incidentes, estabilización de entornos, remediación de hallazgos, soporte a despliegues, revisión de configuraciones de seguridad, ajustes arquitectónicos y acompañamiento a plataformas misionales.

Para el mes de diciembre, y teniendo en cuenta el cierre de la vigencia y la finalización del contrato, se hace necesario contar con especialistas que permitan finalizar la implementación de los ajustes de accesibilidad web en el portal institucional, adelantar implementaciones y validaciones de seguridad, realizar respaldo integral de las aplicaciones y servicios alojados en la nube, así como ejecutar otras actividades críticas asociadas a la optimización de entornos, revisión final de configuraciones de infraestructura, documentación técnica, pruebas de continuidad operativa y aseguramiento de la estabilidad de los servicios digitales institucionales. Estas tareas resultan indispensables para garantizar un cierre adecuado del periodo contractual y asegurar la continuidad operacional sin afectaciones en los servicios prestados por RTVC.

Dicha adición no modifica el objeto contractual, sino que amplía la cobertura para garantizar la continuidad de los servicios críticos de nube AWS, el no asegurar el financiamiento del periodo generaría riesgos sustanciales para la operación institucional, tales como: interrupción parcial o total de plataformas digitales; indisponibilidad de contenidos audiovisuales; afectación a servicios informativos, transaccionales y de streaming; incumplimiento de la misión institucional; incremento del riesgo de exposición a vulnerabilidades; y pérdida de continuidad en servicios esenciales para la ciudadanía.


De igual manera, la propuesta presentada prevé la extensión del plazo contractual hasta el 31 de diciembre de 2025, o hasta agotar los recursos adicionados, lo que ocurra primero, asegurando la prestación ininterrumpida de los servicios mientras se adelanta el proceso de planeación y contratación de la nueva vigencia.

Esta modificación resulta técnica, operativa y administrativamente conveniente, dado que garantiza la disponibilidad de los servicios de infraestructura en la nube, almacenamiento, replicación y seguridad en AWS, incluyendo tareas de mantenimiento especializado, fortalecimiento de seguridad, soporte a la infraestructura, gestión de incidentes, optimización de entornos y demás servicios requeridos para asegurar la disponibilidad y estabilidad de las plataformas digitales de la Entidad.

Por lo tanto, conforme a los principios de **planeación, continuidad del servicio, economía, responsabilidad y eficiencia** establecidos en la Ley 80 de 1993 y la Ley 1150 de 2007, se considera plenamente justificada la **Modificación No. 2** del contrato, consistente en la **adición por valor de NOVECIENTOS MILLONES SEISCIENTOS VEINTITRES MIL SETECIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS MONEDA CORRIENTE (\$ 900.623.787,00)** y la **prórroga del plazo hasta el 31 de diciembre de 2025 o hasta agotar los recursos adicionados**. Con esta medida, RTVC asegura la sostenibilidad operativa de sus servicios tecnológicos y la finalización oportuna de las actividades técnicas en ejecución dentro del marco del proyecto de infraestructura en nube AWS.

El valor de la adición se encuentra discriminado de la siguiente manera:

No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Total
1	sxc02--BSH-S-025-Software General-Otro-BEXTECHNOLOGY SAS-N/A-SAAS-N/A-N/A-Unidad-N/A-MENSUAL-BEXTSMART HUB	16606	Unidad	41.942,00	696.488.852,00
2	sxc02--BSH-S-026-Software General-Otro-BEXTECHNOLOGY SAS-N/A-Soporte-Remoto-N/A-hora-N/A-MENSUAL-BEXTSMART HUB	818	Unidad	209.709,00	171.541.962,00
3	sxc02--IVA	1.00	Unidad	32.592.973,00	32.592.973,00
				Total	900.623.787,00

	GESTIÓN DE PROVEEDORES	Código: P-F-27
	FORMATO	Versión: 7
	SOLICITUD DE MODIFICACIÓN CONTRACTUAL	Fecha: 9/07/2025
		Página 7 de 7

Nota Aclaratoria: El valor final de la adición a la OC se ajusta a los valores enteros de acuerdo a la cantidad de unidades (créditos) a contratar.

VI. APROBACIONES

**NOHORA PIEDAD
MORA PARADA**

Firmado digitalmente por: NOHORA PIEDAD MORA PARADA
 Serial del certificado: 8b240e8131b757f
 Entidad: RADIO TELEVISION NACIONAL DE COLOMBIA RTVC
 S.A.S
 Unidad Organizacional: TECNOLOGÍAS CONVERGENTES -
 TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN T.I.
 Cargo: COORDINADOR DE GESTIÓN
 Localización: BOGOTÁ
 Fecha y hora: 2025-11-26T19:10:57.762-05:00

Supervisor

NOHORA PIEDAD MORA PARADA

Coordinador de Gestión Tecnologías de la Información T.I.

Proyectó parte Técnica: Camilo Espinoza / Contratista T.I.

Revisó: Nohora Mora

Nota 1: Conforme a lo establecido en la normatividad sobre protección de datos se le informa a quienes lo suscriban que la información acá consignada no está sometida a reserva y puede ser publicada

Nota 2: Se acepta la firma física, firma digital o a través de la aceptación mediante medios digitales (correo electrónico), estos últimos, como mecanismos idóneos conforme a lo establecido en los artículos 6 y 7 de la Ley 527 de 1999.

Nota 3: Si la aprobación de este formato se realiza a través de correo electrónico, se deben archivar los correos junto con el formato diligenciado como evidencia de la aprobación.

Nota 4: El contenido del formato no puede ser susceptible a cambios o modificaciones de ningún tipo.

Nota 5: Una vez firmado el documento, deberá ser almacenado en el expediente físico o electrónico, de acuerdo con la serie y subserie documental de las Tablas de Retención Documental de la unidad productora.